

**CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO  
FACULTATIVO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Cumpliendo lo dispuesto por el Comité Académico de Posgrado Facultativo de la Facultad de Ciencias Económicas, se convoca a Concurso de Méritos y Evaluación de Propuesta de Trabajo para el cargo de:

• **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO FACULTATIVO**

**REQUISITOS PARA ACCEDER AL CARGO:**

- Ser docente y profesional del área (Ciencias Económicas) de la Facultad de Ciencias Económicas, con antigüedad mínima de dos (2) años.
- Curriculum Vitae documentado, foliado y autenticado por Dirección Académica.
- Poseer título académico mínimamente a nivel de maestría. Presentar fotocopia.
- En cumplimiento a la R.C.F. No. 109/14, en caso de tratarse de autoridad en ejercicio, incluidos consejeros universitarios, facultativos y de carrera, así como docente a dedicación exclusiva en ejercicio, debe renunciar previamente a postularse al presente cargo. (Presentar carta de renuncia ante la instancia correspondiente al momento de la presentación).
- Propuesta de plan de trabajo foliado en base a términos de referencia (máximo diez hojas)
- Certificado expedido por Secretaría General de la UMSS, de no haber sido condenado por actividades violatorias a la Autonomía Universitaria.
- Certificado expedido por Decanato de no encontrarse en función en algún órgano de cogobierno universitario al momento de la presentación.

**DE LA CALIFICACIÓN**

La calificación será ponderada de la siguiente manera:

- |  |     |
|--|-----|
| • Méritos                                    | 50% |
| • Presentación y defensa del plan de trabajo | 50% |

**DE LOS PLAZOS**

Los(as) postulantes deberán presentar su solicitud escrita dirigida a la señora Decana de la Facultad, acompañada de su Curriculum Vitae y el Plan de Trabajo, debidamente anillado, foliado y autenticado por Dirección Académica, hasta el lunes 02 de mayo de 2016, **hasta horas 17:00**, en Secretaría de Dirección Académica, de acuerdo a:

- “Tabla de calificación de méritos para cargos en el Posgrado de la FCE” aprobada mediante Resolución de Consejo de Posgrado Facultativo N° 10/05 (ahora Comité Académico de Posgrado Facultativo)
- “Instructivo para la presentación de documentación para calificación de méritos para cargos en el Posgrado de la FCE”.
- “Instructivo para la presentación de la Propuesta de Trabajo”.

La tabla e instructivos referidos, así como información adicional, podrán ser obtenidos en las oficinas de secretaría de Dirección Académica, hasta el día viernes 29 de abril de 2016, en el horario de 8:00 a 12:00 y de 14:30 a 18:00.

Los resultados del Concurso de Méritos serán publicados el día viernes miércoles 04 de mayo de 2016, a horas 18:00.

La presentación y defensa del plan de trabajo se llevará a cabo el día lunes 09 de mayo de 2016, a horas 09:00, en ambientes de sesión del H. Consejo Facultativo (Tercer piso edificio Prototipo I)

La persona que obtenga el primer lugar en el concurso de méritos, presentación y defensa de propuesta del plan de trabajo, ejercerá la función de JEFE DEL POSGRADO FACULTATIVO DE CIENCIAS ECONÓMICAS. a partir de su designación por el H. Consejo Facultativo, por el periodo de un (1) año calendario, sujetándose al Art. 6° del Reglamento de la Carga Horaria, Incompatibilidad, Asistencia y Remuneración del Personal docente.

**NOTA:** De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante carta dirigida a la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, dentro de las 24 horas de publicados los resultados parciales (correspondiente al Concurso de Méritos) y dentro de las 24 horas de publicados los resultados finales.

La documentación presentada no será devuelta bajo ninguna circunstancia, quedando en archivos de la Facultad de Ciencias Económicas.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Simón se reserva el derecho de declarar desierta, parcial o totalmente, la presente convocatoria, si así conviniera a sus intereses.

Cochabamba, 12 de abril de 2016

**COMITÉ ACADÉMICO FACULTATIVO  
POSGRADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**